R. 90.242
Folk. Carp. 49-24

✠

NOTICIA

DE LA MARAVILLA QVE ha obrado Nueſtro Señor, por la interceſsion del Gran Patriarca S. Ignacio, Fundador de la Compañia de Ieſus, en ſu ſanta Caſa de Loyola, el dia 13. de Mayo de eſte preſente año de 1690.

LA nobiliſsima Caſa de Loyola, Solar iluſtre de S. Ignacio de Loyola, y ornamento de la Provincia de Guipuzcua ſu feliciſsima Patria, aviendo recaido por herencia en la Regia Eſtirpe de los Excelentiſsimos Señores Marqueſes de Alcañizes, fue transferida por la piedad de ſus Excelencias à la Compañia de Ieſus, ſumamente deſeoſa de venerar el ſitio donde naciò ſu Santo Patriarca, haziendole nuevamente eſclarecido con vn magnifico Templo, y Colegio de ſu Religion: todo lo qual ſe executa felizmente, aviendoſe vinculado el nuevo Colegio al Patronato Real, por la piadoſa magnificencia de ſu Fundadora la Sereniſsima Señora Reyna Madre Doña Mariana de Auſtria, Nueſtra Señora.

Entre los milagros con que el cielo parece ha querido aprobar lo mucho que le agrada en eſta obra, conſagrada al culto de San Ignacio, y al honor de ſu ſanta Caſa, es muy ſinguiar el que ſucediò el dia 13. de Mayo de eſte preſente año de 1690. viſpera de la Paſqua del Eſpiritu Santo: y ſegun la informacion hecha, y relacion embiada por el Reverendiſsimo Padre Pedro Geronimo de Cordova, Provincial que fue dos vezes de la Provincia de Caſtilla, y aora reſide en la miſma Caſa de Loyola: ſucediò de eſta manera.

BAPTISTA Garcia, hijo de Iuan Garcia, y Mariana de Echanis, vezinos de la Villa de Villa Real, en la Provincia de Guipuzcua, ſe hallava cinco años ha tan impedido de ſus pies, que para moverſe, no le ſervian de inſ-

✠

instrumento, sino antes de embarazo. Porque torcidas las piernas, parecia estar pegadas à los muslos, y assi no teniendo vso alguno de ellas, solo podia moverse arrastrando por el suelo, estrivando en el con el cuerpo, y forcejando con las manos para passar de vn lugar à otro. Viendose en tan miserable estado, y oyendo los favores maravillosos que muchos han conseguido de S. Ignacio, visitando su santa Casa de Loyola, prometiò años ha implorar en ella su patrocinio, haziẽdo vna Novena al Santo Patriarca. Pero no aviendo executado su deseo, por la poca disposicion que para ello hallava, instò aora nuevamente à sus Padres sobre el cumplimiento de su promesa, los quales movidos tambien de las instancias que al mismo fin les hizo el Cura de la Villa, determinaron fuesse su hijo à la Casa del Santo Patriarca. Empezò en ella su Novena, sin experimentar mejoria alguna los primeros dias; porque para que el milagro fuesse mas notorio, quiso Dios, que assi los Padres de la Compañia, que alli residen, como la multitud de Oficiales, que se emplean en la obra, viessen por sus ojos el estado lamentable de aquel pobrecillo tullido, que arrastrando, como dixe, por el suelo llegava al Altar del Santo, invocando su soberano poder con las vozes de su misma calamidad. De esta suerte prosiguiò hasta el dia octavo, en que sintiò la novedad de excitarsele agudissimos dolores, que le obligavan à prorumpir en suspiros, y deshazerse en copiosas lagrimas. Viendole assi congoxado, y afligido, se llegò à el vn Padre, que alli se hallava, y animandole con sus palabras le dixo, si queria adorar la Reliquia de San Ignacio, y aviendo respondido que si, y adoradola con devocion, y ternura, pareciò averse sosegado vn poco, y assi se retirò el Padre à confessar vna persona que le esperava. Pero aun no avia acabado la confession, quando oyò los gemidos del pobre tullido, que acometido de mas acervos dolores clamava à grandes vozes, que sin remedio se moria. Acudiò à el promptamente el Padre, interrumpiendo la confession començada, y viendole en aquel aprieto, y que parecia estar moribundo, dudava si seria bien echarle luego la absolucion. Pero todos estos no fueron mas que preludios del beneficio que le queria hazer el Santo Patriarca; porque enmedio de esta turbacion estendiò las manos el tullido, y como buscando algun alivio à sus intentos dolores, se asiò à la Sotana del Padre, el qual compadecido estendiò su mano, para socorrerle, y al punto sintiò que las piernas, antes dobladas, è inutiles, se le iban poco à poco estirando, hasta que llegò à tocar el suelo con los pies: y viendo que (como al otro tullido que sanò S. Pedro) se le avian solidado, y fortalecido las plantas para sostener el peso del cuerpo, atonito de amiracion,

✠

cion, y alegria, le dixo, Padre, dexeme andar solo: y estendidas perfectamente las piernas, empezò à caminar por la Capilla, sin embarazo alguno, llegandose al Altar de S. Ignacio, para consagrar sus primeros, y milagrosos passos al agradecimiento, y culto de tan prodigioso biennechor. Aqui (despues de aver dado las gracias al Santo cõ todos los afectos de su corazon) bolviò a levantarse en pie, y acompañado de mucha gente, que ansiosa se juntava à ver por sus ojos el prodigio, tocadas las Campanas, y escuchandose vn Clarin, q̃ consigo avia traido el Alcalde de la Villa de Vilbao, y otras personas, que acaso avian concurrido aquellos dias à visitar la santa Casa de S. Ignacio, y fueron testigos de sus maravillas: acompañado pues como en triunfo el que por muchos años no avia tenido vso de sus pies, caminò sin ayuda de persona alguna al rededor de los cimientos del edificio, corriendo, y saltando de placer: alabando todos à Dios, que tan admirable se muestra en S. Ignacio, y derramando muchos tiernas, y copiosas lagrimas, por ver con sus ojos vna maravilla tan evidente; y tan eficaz para confirmacion de nuestra santa Fè, confusion de los infieles, y gloria de San Ignacio de Loyola: el qual en esta su misma Casa recibiò en otro tiempo la salud de su atormentada pierna, por la intercession del Apostol S. Pedro, que baxò desde el cielo à concederselà: para que como el mismo Apostol, pudiesse dezir à este tullido: *Quod autem habeo, hoc tibi do.*

Despues autenticado el prodigio con los testigos oculares de la dilatada enfermedad, y repentina salud, estendiendose su fama por las tres Provincias de Guipuzcua, el Señorio, y Alava, han concurrido los Pueblos à venerar al Santo en su esclarecida Casa de Loyola, y à merecer los favores abundantissimos, que de su beneficencia esperan: pudiendo dezir su confiança, con David: *Replebimur in bonis Domus tuæ; sanctum est Templum tuum, mirabile in æquitate.* Ceda todo en mayor honra, y gloria de Dios, y de su gran Siervo S. Ignacio de Loyola, y edificacion, y provecho de los que esto leyeren.

CON LICENCIA DEL SEñOR OBISPO.

En Salamanca, por LVCAS PEREZ, Impressor de la Vniversidad.